

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

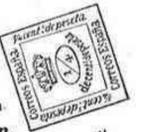
# LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 17 de Enero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta imprenta del mismo, San Francisco, 32, imprenta.  
Dirijase toda la correspondencia al administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.



Teléfono número 11

DE EDUARDO SANZ Y ESCARTÍN

## La hacienda española después de la guerra

Si siempre lo relativo al crédito público reviste suma importancia, por cuanto constituye como el ambiente necesario para que vivan y prosperen los pueblos y sus industrias, nunca en nuestro país ha sido, cual hoy, cuestión vitalísima con la que se enlaza estrechamente la del porvenir y la de la fortuna de España.

Un conocimiento imperfecto de los recursos de la nación y de la situación verdadera de la Hacienda española mantiene nuestros créditos en los grandes mercados de Europa en un estado de depreciación que los hechos, rectamente apreciados, distan mucho de justificar.

Verdad es que los informes que de España reciben, por conducto de nuestra prensa, más parecen reflejo de los perjuicios indicados que resultado de maduro estudio.

Hace muy pocos días un importante periódico español ha publicado un trabajo acerca de la deuda española, que se ha transmitido á todos los grandes órganos de publicidad del extranjero. Su autor, el Sr. García Gómez, merece plácemes por el solo hecho de haber intentado presentar en conjunto el balance de nuestra deuda, recogiendo datos en centros oficiales y rompiendo con esta pereza tradicional que produce el extraño resultado de que en España sea quizá donde más se desconoce lo que tan hondamente nos afecta.

Pero es de necesidad consagrar y hacer patente la inexactitud gravísima que contiene la cifra de 636 millones á que, según los cálculos del distinguido periodista citado, ascenderán los inte-

reses de nuestra deuda cuando se liquiden los gastos del triste período que acabamos de atravesar. Esta inexactitud se explica por la celeridad con que suelen hacerse los trabajos periodísticos y por la agregación de cantidades que pueden calificarse de heterogéneas.

Desde luego se advierte que de los 636 millones hay que restar 109 por los conceptos siguientes:

1.º Por la deuda de Filipinas, que puede ser amortizada con el importe de la indemnización de 20 millones de dólares que pagan los Estados Unidos, 13 millones.

2.º Por el exceso de interés que gratuitamente supone el Sr. García Gómez han de costar al Estado la deuda del Banco y la deuda flotante, más los atrasos de Cuba y débitos á la Transatlántica. Hoy paga el Estado el 5 por 100. Supone el Sr. García Gómez que habrá de pagar, en plena paz, el 7,52 por 100, lo cual es inadmisibile. El interés de los 2.048 millones á que ascienden estas obligaciones, en vez de calcularse en 154 millones, debe serlo en 102. Diferencia, 52 millones.

3.º Ni las clases pasivas de Ultramar, que pagadas por el Erario español importarán mucho menos de lo que antes importaban, pues se igualarán en derechos á las peninsulares, ni el aumento en las escalas de reserva pueden asimilarse á la deuda, pues son una carga que fatalmente irá decreciendo hasta desaparecer en unos cuantos años,—32 millones.

4.º El quebranto por pago del exterior en oro, desde el momento en que sólo cobran en dicha moneda los tenedores extranjeros, y el cambio de 25 por 100, que es lo más que puede preverse, importará, en vez de 24 millones, suponiendo que existan 1.200 millones en poder de dichos tenedores extranjeros, 12 millones. Diferencia, 12 millones. Total, 109 millones, que restados de

los 636, reducen esta cantidad á 527 millones.

No creemos preciso entrar en explicaciones para demostrar la razón con que hemos deducido la cifra de 52 millones por exceso de interés. Es, á nuestro juicio, evidente, dado el descenso de la renta en Europa y en nuestra misma patria, que, con las debidas garantías, España encontrará los recursos que necesite al 5 ó 5 1/4 por 100.

Pero si todavía analizamos esta cifra de 527 millones, cabe en buena lógica afirmar que no corresponde á la de los intereses permanentes de nuestra deuda. En efecto, según el presupuesto vigente, los 336 millones de obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas que constan en el mismo devengan 16 millones por intereses y 45 por amortización anual. Esta deuda debe quedar extinguida en cinco años y medio (fué creada en 1.º de Julio de 1896). Es evidente, por tanto, que los 61 millones de este servicio no representan una carga permanente, y si, como es de suponer, se convierte al tipo de 92 por 100, previsto por la ley de creación, sus intereses podrían quedar reducidos á 18 millones, produciendo una economía inmediata de 43 millones.

Tenemos ya, sin faltar á compromiso alguno y sin sacrificios para nadie, reducidos los intereses de nuestra deuda á 484 millones. Veamos ahora cómo sería posible, con un sacrificio relativamente pequeño, y en las deudas nacionales transitorio, normalizar por completo el servicio de la deuda.

Ante todo, es preciso resolver lo que se refiere á la de Cuba, cuyos intereses y amortización ascienden á 62 millones. Hay acerca de esta deuda una corriente favorable á la repudiación sostenida por hombres de notorio prestigio y saber en nuestra patria; pero que, á nuestro juicio, consideran demasiado exclusivamente el aspecto jurídico, en su

sentido más estricto, de este deplorable asunto. Por mi parte, creo que razones poderosas y decisivas en pro de una solución conciliadora, desde el momento en que conste en forma indudable que, por fuerza mayor, los tenedores de este valor no pueden hacer efectivos sus créditos contra los actuales dominadores de la gran Antilla; pero parece justo, en este caso, que estos valores sufran mayor sacrificio que las deudas propiamente nacionales.

Con este criterio, los 62 millones podrían reducirse á 31. Diferencia: 31 millones.

En cuanto á las deudas perpetua (exterior é interior) y amortizable al 4 por 100, si á sus intereses se impone un gravamen provisional de 25 por 100, reducible mediante rebajas trienales, á un 10 por 100 en nueve años, nos dará las cifras de 20, 23 y 25 millones respectivamente. (Hay que advertir que el servicio de la deuda amortizable representa 61 millones de intereses y 40 de amortización, sobre cuyo total se calcula el 25 por 100; pero desde luego se comprende que cabe, mediante prórroga de amortización, un resultado semejante)

Total, 99 millones, que, deducidos de los 484, reducen la deuda actual á 385.

Todavía de esta suma deben rebajarse tres millones que resultan de menor quebranto por cambios, si se impone al exterior un gravamen de 25 por 100. Hecha esta última reducción, los intereses de nuestra deuda quedan limitados á 382 millones.

¿Puede España responder desahogadamente al pago de 382 millones por intereses de la deuda? A nuestro juicio es indudable que sí. (1)

(1) En el presupuesto vigente los intereses de la deuda ascienden á 399 millones, y se calcula un déficit de 50. De suerte que, aun sin reforzar los ingresos, limitada la deuda á 382 millones, el déficit quedaría reducido á 33.

El comandante ocupaba el primer piso, una de esas habitaciones amuebladas, que se alquilan en provincias á los militares de guarnición.

Mientras que me hallaba en la calle, y por consecuencia expuesto á todas las miradas, yo había marchado lentamente, con paso regular y mesurado, como un hombre que se pasea. Al obrar así luchaba contra el demonio, que me impulsaba, gritando á mi oído que llegaría tarde.

Una vez en la casa, seguí el pasillo y subí la escalera.

Frente de mí se hallaba la puerta del comandante; estaba cerrada, pero la llave puesta en la cerradura decía claramente que aquel que buscaba acababa de entrar.

Abri la puerta, que daba acceso á una especie de antecámara; una voz, la del comandante, preguntó:

—¿Quién es?

—No respondí; abri la segunda puerta y me hallé frente al oficial, á quien tanto había querido hasta aquel día. Estaba sentado al lado de una de las ventanillas.

Al verme se levantó y vino hacia mí con los brazos abiertos, diciéndome:

—¡Ah! por fin habéis venido, querido mío; os conozco bien y estaba seguro de que no tardaríais en venir á verme. Nada de excusas; son inútiles. De nada me acuerdo, y todo lo que ha pasado debe ser atribuido tan sólo á aquellos aturdidos que os hicieron beber á pesar vuestro.

Ya os he dicho, señores, que el vino me volvió loco. Aquel día hacia de mí más que un insensato; hacia un miserable sin corazón y sin alma.

Mis manos no tocaron las del noble comandante. Me quedé inmóvil en el sitio en que me hallaba y respondí.

—Habéis olvidado, caballero, por lo que veo, todo cuanto respecta al honor; pero yo me acuerdo.

ligeramente de hombros, y dijo con el tono más natural del mundo:

—Marcelo, hijo mío; tenías razón en negaros á beber... el vino os hace daño, mucho daño.

—¡Es posible!—exclamé;—pero eso maldito lo que os importa, y no por eso dejo de mantener lo que acabo de decir.

—Yo nada he oído.

—¿Queréis que lo repita?

—Es inútil quo os molesteis, porque no lo oiría tampoco.

El comandante era un valiente, lo había demostrado un sinnúmero de veces, y por otra parte, todo el mundo conocía los sentimientos de afección que me hacia el honor de manifestarme... Su admirable sangre fría, su heroica dulzura, frente á mi grosera insolencia, excitaron la simpatía y admiración de todos los convidados.

Yo percibí un ligero murmullo, engañándome por completo en su verdadero sentido. Creí que se indignaban de la debilidad de mi interlocutor, y proseguí elevando la voz, y con acento de inaguantable provocación:

—¡Vive Dios, que el comandante tiene razón!... cuando no quiere rechazar mi ¡mentís! lo mejor es no oírlo... Señores brindemos á la salud de los hombres prudentes.

Yo acentué esta última palabra para hacer más expresivo el sinónimo de *cobardes* y alcé mi copa.

Ninguna mano se movió para contestar á mi brindis.

—¡Vamos!—exclamé después de haber bebido,—parece que hoy la *prudencia* está á la orden del día.

Una inmensa carcajada de los convidados acogió aquella bravata. El desafío colectivo, dirigido á todos los oficiales de un regimiento, era tan absurdo, tan ridículo, y

Todas las investigaciones y estudios hechos acerca de las fuerzas contributivas de nuestra patria coinciden en la afirmación de que se hallan en progresión evidente. La guerra de Cuba, que ha impuesto á nuestro Erario tan grandes sacrificios, no ha herido gravemente la riqueza del país. En los últimos seis años las industrias nacionales han conquistado el mercado nacional y al amparo de la paz y por la acción del trabajo, han de aumentar rápidamente sus recursos. En cambio es un hecho que la ocultación y el fraude en materia contributiva revisten proporciones inauditas. El Sr. Cerrada, en su obra acerca de *La riqueza agrícola y pecuaria en España*, calcula que, en la mayoría de las provincias, la ocultación de la riqueza rústica llega á un 50 por 100.

El Sr. Bayton, en su reciente libro *Errores de la Administración*, calcula que si pudiera presentarse en las grandes capitales el rendimiento verdad de la propiedad urbana, no aparecería gravada como tributación ni aun con un 5 por 100. En la contribución industrial y de comercio la ocultación es todavía mayor. No es por tanto temerario afirmar, como lo hace el Sr. Isern en su interesantísimo estudio acerca de *El derecho y los hechos en la Hacienda española*, que una vez descubierta la ocultación, el Estado, aun rebajando á un 14 por 100 la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, debería recaudar 300 millones en vez de los 100 que hoy recauda, 200 millones en vez de 45 por contribución industrial y de comercio, y 160 millones, en vez de 47, por derechos reales, minas, cédulas y carruajes de lujo.

Claro es que si fuera posible el milagro de que en España se cumplieran las leyes y se distribuyeran con equidad las cargas; el presupuesto se liquidaría con un gran *superavit*; pero no es lícito hacerse ilusiones. No obstante, es de creer que la justicia consiga poco á poco imponerse, y que lleguen á ocupar el poder Gobiernos que prefieran perder una docena de votos en el Parlamento á consentir inmoralidades que desacreditan á nuestro país y que, no corregidas, harían precisa la revolución. El propio interés rectamente apreciado debe impulsar además á los que benefician del fraude á buscar por vías de equidad y en la rebaja de los impuestos, que pronto podría lograrse, el provecho que, en la actualidad, obtienen faltando á la honradez y corrompiendo á la administración.

Pero si no es posible elevar inmedia-

tamente á 1.000 millones nuestro presupuesto de ingresos, lo será, con seguridad, en término breve, si España es administrada con energía y rectitud.

Y aún suponiendo (lo que no debe suponerse) que, reducida la deuda á 382 millones, hubiera durante diez años un déficit medio de 33 millones, ¿quién duda que sería fácil recogerlo y consolidarlo con el concurso (siempre preferible) de las entidades bancarias del país y, en su defecto, con algunas del extranjero, cuya rectitud y formalidad no es justo poner en duda, como sucede, por ejemplo, con la casa de Rothschild?

Si fuera preciso para dominar la situación presente, ¿no estaría justificada la prórroga por algunos años de las concesiones ferroviarias? No es justo que reduzcamos sin necesidad el patrimonio de nuestros descendientes; pero menos justo es todavía que, por conservar lo íntegro, perezamos nosotros.

Una noche, antes de la guerra con los Estados Unidos, se discutía en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas acerca del estado de nuestra Hacienda: el que escribe estas líneas indicaba que tal vez fuera preciso seguir el ejemplo de Italia y gravar, entre otras cosas, el papel del Estado. Entonces el ilustre político y economista que acaba de bajar al sepulcro, el Sr. Cos-Gayón, tomó la palabra, y oponiéndose al gravamen sobre la Deuda, trazó un cuadro acabado de la situación de la Hacienda española. Sus conclusiones eran marcadamente optimistas. Calculando que la deuda que había de resultar de la guerra de Cuba exigiera 75 millones al año, si Cuba, decía, toma sobre sí una tercera parte, y reforzando los ingresos se obtiene otra, resultará un déficit de 25 millones, ó sea, en diez años, 250 millones. «¿Qué es esto—agregaba—para una nación que da las pruebas de vitalidad económica que está dando España? Una sencilla operación de Tesorería.»

No es tan crítica como se quiere suponer la situación de la Hacienda española. Haya energía, rectitud y buen sentido en los que la dirijan, y las dificultades que hoy parecen formidables se resolverán, como decía el Sr. Cos-Gayón, en «una sencilla operación de Tesorería.»

EDUARDO SANZ Y ESCARTIN.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—8'40 n.

Los telegramas de Manila acusan bastante gravedad.

Inquebrantables en su propósito de que se declare la independencia del archipiélago filipino, los tagalos hostilizan á las tropas americanas, que tienen la orden expresa de evitar la lucha todo lo posible.

Censúrase en Washington la poca energía y actividad del general Ottis.

Los despachos dirigidos por éste al ministro de la Guerra, acreditan la situación comprometidísima en que se encuentran los yanquis.

Madrid 16—9 n.

El temporal reinante en Inglaterra ha causado grandes destrozos en algunas regiones.

Muchas viviendas han sido completamente destruidas, pereciendo, á consecuencia del derrumbamiento, bastantes personas.

No puede aún calcularse el valor de las pérdidas sufridas.

Permanece en la más absoluta reserva respecto á la cuestión política, el Sr. Sagasta.

El anunciado banquete en la casa del general Weyler, créese se celebrará en una de las próximas noches.

Asistirá mayor número de comensales que á los anteriores.

Madrid 16—9'35 n.

En las operaciones de la Bolsa, efectuadas hoy, la mayor parte de nuestros valores han experimentado una considerable alza.

El 4 por 100 Interior subió 20 céntimos; el Exterior 10 céntimos; el

Amortizable 30; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 subieron 1 entero y los de 1890 95 céntimos.

Las Obligaciones del Tesoro bajaron 50 céntimos y las Acciones del Banco de España no sufrieron variación.

En los cambios sobre Londres no hubo operaciones: los efectuados sobre París permanecieron á igual altura que ayer.

Madrid 16—10'15 n.

Según despachos de Hong-Kong, los yanquis continúan encerrados en la parte murada de Manila.

Los tagalos, en número bastante considerable, sitian la plaza.

Aunque no puede asegurarse, dícese que Aguinaldo está al frente de los sitiadores.

Empeora cada vez más la situación, haciéndose muy difícil entablar las negociaciones para conseguir la libertad de los prisioneros españoles.

Corren rumores, aunque se creen desprovistos de fundamento, de que esas negociaciones se encargarán al cónsul alemán en Manila.

Madrid 16—10'40 n.

El pueblo norteamericano está cada vez más excitado en contra del general Ottis.

Créese que éste carece de energía y dotes militares bastantes, para impedir que se sacrifique á las tropas yanquis de guarnición en la capital del archipiélago magallánico.

Se tiene la sospecha de que Ottis oculta al gobierno de Washington la verdadera situación de Filipinas.

Tal vez por esta causa sea destituido.

Madrid 16—11 n.

Tampoco hoy se ha celebrado Consejo de Ministros.

ponía tan en evidencia mi locura, que era imposible, completamente imposible tomarlo por lo serio.

La sangre se me subió á la cabeza hasta el punto de cegarme algunos segundos. ¡Sentí, os lo juro, un feroz deseo de arrojarme á la garganta de mis camaradas y estrangularlos!... ¡El demonio de la embriaguez se había apoderado de mi ser, y hubiera querido ver correr la sangre!

—¡Uno solo pagará por todos!—grité con una fuerza de resolución implacable.

Levantándome bruscamente, salí de la sala sin volver la cabeza y sin responder á las voces que me llamaban. En el momento en que cerré violentamente la puerta, una nueva carcajada resonó detrás de mí y redobló mi furor. Medio desenvainé mi espada, y tuve la idea de volver á abrir la puerta, entrar, matar á alguno, repitiendo las fatales palabras:

—¡Uno solo pagará por todos!

Sali á la calle.

Era invierno y hacía frío; pero aquel inmenso frío, en vez de disipar algo mi extraña embriaguez, parecía darle una nueva fuerza.

Cosa rara, inexplicable para mí, inexplicable sin duda también para los que se llaman príncipes de la ciencia; aquella embriaguez se encontraba en mi corazón y en mi cerebro como en un horno candente; ningún síntoma exterior revelaba lo que pasaba en mi interior. Parecía calmado; encontré dos ó tres personas conocidas, con las que hablé tranquilamente, y ninguna de ellas notó que no me hallaba en mis estado normal.

Me paseé durante una hora por las calles de la ciudad y por las fortificaciones, respondiendo con la sangre fría

más completa al saludo militar de los centinelas por delante de los que paseaba.

Todos estos detalles están presentes en mi espíritu, como si los hechos que relato hubieran pasado ayer.

Entré en un café, tomé un periódico y quise leer; mis ojos recorrían sus columnas, seguían sus líneas, deletreaban las palabras, pero no sabía lo que leía. Mi pensamiento estaba en otra parte y me repetía con creciente persistencia:

—¡Uno solo pagará por todos!

¿Y no adivináis quién era ese uno contra quien dirigía mi loca venganza?

¡Mi amigo, mi protector, el comandante Raoull!

Esperé un poco tiempo más, y luego dije:

—La comida debe haber terminado ya según el tiempo transcurrido.

Me levanté, salí del café y tomé el camino que conducía directamente á la casa que habitaba el comandante.

Todos los convidados de Jorge Herbert estaban mudos, cautivados, dominados por el poderoso interés del relato de Marcelo.

Preciso es decir que la expresiva fisonomía del narrador, su bisible palidez, que aumentaba de minuto en minuto, sus miradas, que parecían volverse con espanto hacia un pasado siniestro, el temblor de su voz, daban á su narración un no sé qué de arrebatador, que no sabría encontrarse en estas páginas frías y descoloridas.

Entre el relato hablado y el relato escrito se encuentra la diferencia que existe entre una cosa viva y una cosa muerta.

Marcelo continuó:

—Llegué: la casa estaba situada en una calle poco frecuentada. Un pasillo siempre abierto la dividía en dos.

Anúnciase para mañana y en él se tratará de la cuestión política.

Corren rumores de que el Sr. Sagasta ha desistido, por ahora, de plantear la cuestión de confianza.

La actitud del jefe del Gobierno da origen á muchos comentarios y á bastantes censuras.

Algunos diputados declaran que no irán á las Cortes, si antes no se levanta la suspensión de las garantías constitucionales.

La confusión aumenta.

Madrid 16—11'15 n.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 55'75.

Id. id. exterior, á 61'30.

Id. amortizable, á 66'60.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 51'00.

Billetes hipotecarios de Cuba de 1890, á 43'30.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 90'00.

Acciones del Banco de España, á 390'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 00'00 por £.

Paris, vista á 29'75 por 100 P.

Madrid 17—2'30 m.

En vista de las dificultades que se presentan para poner en libertad á los prisioneros españoles de Filipinas, el Ministro de Ultramar enviará emisarios á conferenciar con Aguinaldo.

Entre estos emisarios figurarán algunos miembros de *La Cruz Roja*.

Según telegramas de Hungría, la policía ha detenido allí á un anarquista que hacía propaganda de sus ideas, pronunciando discursos en las plazas públicas.

Del conflicto yanqui-alemán nada se dice.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

**CONFERENCIAS SEMANALES**

**GABINETE INSTRUCTIVO**

Anoche, de 8 á 10, celebróse la tercera de las conferencias que éste centro inauguró el 2 del presente y á las que viene asistiendo un numeroso público.

Ocupó la tribuna el Sr. D. Emilio Calzadilla, quien con frase correcta y alto sentido filosófico, disertó sobre el origen del establecimiento de los Bancos populares, denominados cajas de ahorros, y utilidad de las mismas.

El joven Licenciado presentó á la consideración del ilustrado auditorio una serie de ejemplos y datos estadísticos demostrativos de aquella utilidad, relacionó hábilmente el tema de su discurso con la proyectada construcción del barrio obrero en esta Capital, terminando por solicitar el apoyo de las personas de experiencia, que son las llamadas á conducir á la juventud por el camino del progreso.

El Secretario del Gabinete, Sr. Guigou, con tanta elocuencia como siempre, amplió su proyecto sobre la construcción del mencionado barrio para los obreros, explicando la forma en que deben levantarse esas casas y designando como lugar más apropiado y en mejores condiciones higiénicas para la formación del grupo, unos terrenos próximos al sitio donde se proyecta emplazar el nuevo puente metálico.

También manifestó el orador su opinión respecto á la manera de arbitrar los necesarios recursos para emprender la mencionada obra.

El Ingeniero agrónomo Sr. Urien de Vera, hizo acertadas y profundas reflec-

ciones basadas en la primera conferencia del Sr. Guigou y encaminadas, al propio tiempo, á alentar á la juventud para que ocupe la tribuna del Gabinete y desarrolle en ella temas de algún fin práctico para el país.

Presentó el Sr. Urien un plano y algunos datos valiosísimos relativos á la construcción del tantas veces citado barrio, quedando aquellos depositados en Secretaría para que pueda estudiarlos la comisión que al efecto ha de nombrarse.

Pidió la palabra D. Manuel Delgado y en un breve discurso propuso que se solicitara el apoyo de los capitalistas de esta ciudad, á fin de que, enterados del proyecto por las sucesivas conferencias, puedan, de común acuerdo con la comisión que designe el Gabinete, ver la forma de llevar al terreno de los hechos ese proyecto de tanta importancia y utilidad.

La proposición de nuestro joven compañero, después de algunas observaciones que sobre ella hizo el señor Presidente, fué tomada en cuenta por la mesa y se someterá á votación en una de las primeras sesiones.

Con el anuncio de que en la próxima, á más de ocupar la tribuna el socio á quien corresponde en turno—que creemos es el Sr. D. Amado Zurita—disertará sobre el tema pendiente de discusión el Letrado Sr. Martí, dióse por terminado el acto.

**CRÓNICA**

Ya se ha ultimado en las oficinas de Obras públicas de esta provincia, el expediente sobre construcción de un muelle en la ciudad de Sta. Cruz de la Palma.

Por el correo próximo se enviará á Madrid dicho expediente para su aprobación por la Superioridad.

Los palmeros, con esta mejora que ha de facilitar mucho las negociaciones comerciales, cada vez mayores, en aquella isla, están de enhorabuena.

Nos complacemos en dar esta noticia felicitando con tal motivo á los habitantes de dicha isla.

En la mañana de hoy ha llegado á esta Capital, de regreso de la vecina isla de Canaria, donde se encontraba accidentalmente, nuestro paisano el general de Brigada D. Juan Madan y Uriendo, con objeto de presidir el consejo de guerra que tendrá lugar á las doce del día de hoy en el Gobierno militar de esta plaza.

Dice nuestro colega *Diario de Tenerife*, de anoche:

«Los Sres. Swanston y C.<sup>a</sup> como contratistas de las obras del puerto de la Luz, han presentado en el Gobierno civil de la provincia razonada exposición, pidiendo el abono de 70.000 pesetas, como importe de las averías causadas en dichas obras por el temporal marítimo que se dejó sentir en las costas de Gran Canaria en los días 26 y 27 de Diciembre último.»

**170.000 pesetas!** Pero, señores contratistas, ¿se han fijado ustedes bien en la cantidad exigida, ó es que el mar echó abajo medio muelle?

Porque 70.000 pesetas no son una broma y menos para los tiempos que corremos.

Nada: que la casa Elder Dempster ó la Compañía de vapores correos interinsulares canarios, que es lo mismo, pidiendo, según noticias de Madrid, **150.000 duros!** anuales por el servicio entre islas, y los Sres. Swanston y C.<sup>a</sup>, solicitando cantidades tan insignificantes por enormes destrozos, nos van á dejar como nuevos.

¡Y luego dirán que somos mal agradecidos!

En el pallebot *San Bartolomé* han llegado esta mañana á esta Capital algunas familias de Fuerteventura, que empiezan á emigrar de dicha isla con motivo de la angustiosa situación porque atraviesan los labradores de aquellos pueblos, á causa de la sequía que ha hecho perder este año la mayor parte de las cosechas.

Dispuestos siempre á denunciar cualquier abuso que se cometa, llamamos hoy la atención de la autoridad á quien corresponda, hacia el innoble espectáculo que ofrece un individuo

que se silita en las inmediaciones de la Plaza de la Constitución, en las noches de música, para hacer, con una especie de ruleta, las delicias de unos cuantos niños, que dejan en manos del *moralista* los cuartos que debieran gastarse en dulces.

¿Tiene ese individuo licencia para ejercer semejante profesión en la vía pública?

¿Ha llegado ese hecho á conocimiento del Sr. Gobernador civil?

Agradecemos á nuestro digno alcalde Sr. Schwartz y Mattos, el celo con que, atendiendo las indicaciones hechas recientemente en este diario, se ha apresurado á dar las oportunas órdenes para que no se permita lavar en las charcas del barranco de Santos.

D. E. P.

Anoche falleció en esta Capital la joven D.<sup>a</sup> Tomasa Martín Reyes, á cuya atribulada familia enviamos nuestro pésame.

Hemos recibido la visita de nuestro colega *El Museo Canario*, revista quincenal que ha reaparecido en Las Palmas.

Agradecemos á *El Museo Canario* el saludo que dirige á la prensa, en la parte que nos corresponde.

El día 13 del actual se evadió del Depósito de alienados anexos á los Asilos benéficos de esta Capital, en que se hallaba en observación, el demente Julián Bienes Hernández, vecino de Fuencaiente en la isla de la Palma.

Durante la semana última invirtió el Ayuntamiento de esta Capital, en obras ejecutadas por administración la cantidad de 548'84 pesetas.

Los Presbíteros Sres. D. José Acosta y Castro y D. Ruperto Molina y Molina, han sido nombrados Eónomos de los pueblos del Tanque y San Andrés, respectivamente.

En la construcción de material de guerra, no hay quien compita hoy con la industria alemana.

La república Argentina acaba de encargar á las fábricas de Alemania la construcción de fusiles Maüser 40,000, 30 millones de cartuchos, carabinas 20,000, 200 carros de munición con sus útiles para infantería, 10,000 revolvers para artillería y caballería con 300 tiros cada uno, lanzas 10,000 con el asta de acero, 20,000 sables de caballería, 6,000 espadas para oficial, 40,000 bayonetas, 15 baterías completas de artillería de campaña, otras 15 de montaña, 255 carros con municiones, 3,262 instrumentos para las baterías y los carros, 838 para los carros de municiones de la infantería, 250 mil granadas explosivas y 100 carros con los útiles completos para el tren; además una instalación completa para la fabricación de cañones, así como 100 ametralladoras de Maxim y 18 morteros de gran calibre, de los destinados á las defensas de los puertos.

**DE SOBREMESA**

Un aldeano á su vecino:  
¿Qué le diste á tu vaca cuando estuvo enferma?

—Trementina.  
Al día siguiente:  
—¡Vaya un consejo el tuyo! ¿Sabes que se ha muerto mi vaca?  
—La mía también.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores

16 DE ENERO  
63 63 Vapor francés *Ville de Macio*, del Havre y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Matadi y escalas despachado por Hardisson Hermanos.

17 DE ENERO  
64 64 Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

65 65 Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

**Registro civil**

16 DE ENERO  
NACIMIENTOS

María de la Encarnación Delgado y Expósito.

María del Rosario Concepción y de León.

Ana Pérez y Expósito.

Sebastián García y Delgado.

DEFUNCIONES

Genoveva Alvarez Espinosa, de la Laguna, 12 días; San Telmo, 17.—Eclampsia.

D.<sup>a</sup> Juana Galán y González, de Tacoronte, 40 años, viuda; plaza de la Iglesia.—Derrame seroso.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

17 DE ENERO

*Santo de hoy*.—San Antonio.

*Santo de mañana*.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca.

Cuarto creciente el día 18 á las 3 y 31 m. de la tarde en Aries. Nubes y fríos.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

**Manuel Fernández**

**PROFESOR DENTISTA**

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	766'30
Termómetro á la sombra	18'8
Tensión del vapor	11'5
Humedad relativa	71'2
Viento	E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	24'0
Id. mínima de anoche	11'7
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0'0

**PALMA REAL**

Una bonita y frondosa, propia para patio ó jardín,

**SE VENDE**

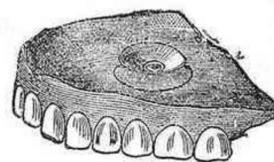
Darán razón en esta imprenta.

**SE VENDE**

la casa número 6 de la calle de las Flores. Informarán en la misma casa.

**Gregorio M. Lorente**

CIRUJANO DENTISTA



Ha trasladado su gabinete de Buenos Aires á esta Ciudad.

Dientes y dentaduras artificiales, con y sin chapas, fijas y móviles.

Calle Numancia número 15, barrio de los hoteles. 30

**Más huevos frescos**

Nueva remesa se ha recibido. Se venden á 12 por una peseta. Calle de La Rosa, núm. 10.

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

**Cuidado con las imitaciones**

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

# LA COMPETIDORA

Calle de la Luz, n.º 41. **JUAN PASTELLS** Calle de la Luz, n.º 41.

He recibido los siguientes artículos:  
 Estofado á la francesa, Fricondeau, Buey con guisantes, Ternera mechada, Carnero con habichuelas, Buey con salsa de tomate, Lomo con tomate, Lomo con habichuelas á la catalana.  
 — Butifarra á la catalana, Salchichas con manteca, Jamón con tomate, Lomo con manteca  
 Perdices estofadas y asadas. Becaada asada.  
 Liebre estofada y asada. Gribas asadas.  
 Conejo estofado y asado. Pato con nabos.  
 Civet de liebre y de conejo. Alcachofas al natural.  
 Guisantes finos, Espárragos, Pimentones dulces, Habas al natural, Habas reogadas á la catalana.  
 Variantes, Pepinillos, Alcaparras, Cebollitas, Anchoas en salmuera y en aceite.  
 Trufas y Champignons.  
 Aceitunas manzanillas en jarros de diferentes tamaños.  
 Pate becaada trufada. Pate de Perdiz trufada.  
 Pate de Liebre trufada. Pate de Foie gras trufada.  
 Bacalao á la vizcaina, á la riojana, y á la bordalesa, Pasas, Higos pasados, Galletas de varias clases, chocolates, y diferentes otros artículos, todos de primera calidad, que se encontrarán en esta casa.  
 Calle de la Luz, número 41.

**JUAN PASTELLS.**

**SE VENDE**  
 una estantería cerrada de vidrieras. Darán razón en la calle de San Juan Bautista, número 11.

**En el Bazar Francés**

Plaza de la Constitución  
 se acaba de recibir un variado surtido de Mantillas de seda, velos para mantos y velos toalla (gran colección) igualmente sombreros y capotas de novedad para señoras.

**SE VENDE**  
 una finca rústica situada en la jurisdicción del pueblo del Rosario, pago del Sobradillo, donde dicen «Cercado de Marrero.»  
 Darán razón en esta imprenta.

**SE VENDE**  
 una casa en la Matanza, situada en el centro de aquel pueblo en la calle Real.  
 La persona que desee adquirirla, puede dirigirse, en esta Capital, á la calle de la Luz número 88, donde darán razón.

# LA FLOR

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, FRENTE A LA CANDELARIA  
 DE  
**CASIMIRO FERNÁNDEZ**

Este Establecimiento acaba de recibir de la Habana por el vapor «Miguel Jover» los Tabacos y Cigarros siguientes:

**HENRY CLAY**

Brevas, Conchas Nomplux ultra, Londres y Republicanos.

**MOREDA**

Imperiales, Celestiales, Especiales, Londres, Conchas, Brevas y Regalía.

**MURIAS**

Cazadores, Brevas, Regalía Londres, Económicos, Celestiales y Regalía Británica.

**POR LARRAÑAGA**

Excepcionales flor fina en cajas de 25.

**GENER**

Hoyo de Monteny, núm. 1, núm. 3, núm. 4, núm. 6, Emperadores, Diplomáticos, Especiales, Vegueros finos, Gardenias, Regalía Británica Imperial, Regalía Excelente, Regalía Puritana, Excepcionales Perfectos y Jazmines, todos en cajas de 25 bien adornadas.

**CIGARRILLOS**

En Gener, Trigo, Arroz, Pectoral, Algodón y Brea, Legitimidad, Algodón, Pectoral Brouquet, Pectoral Susini, Arroz Susini y Hebra, Lihos de Picadura y Papel, Trigo, Arroz, Aiquitrán, Coaset y la Zana.  
 1.946-15

**León de Oro**

DULCERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

En este establecimiento se hallan de venta, además de un surtido de dulces frescos y en conservas, Turrón de Alicante, de Jigona, de Mazapán, de Canela y de Yema, á pesetas 2 la libra y Conserva de Membrillo á pesetas 1'25 la libra.

**SEMILLA DE PATATAS INGLESAS**

acabada de recibir

**SE VENDE en los almacenes de HY. WOLFSON**



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

**CAMPINAS**

saldrá de este puerto el día 19 de Enero de 1899.  
 Admite carga y pasajeros.

Para Bordeaux, Dunkerque y Havre

El hermoso y rápido vapor

**Ville de Pernambuco**

saldrá de este puerto del 22 al 24 del corriente.  
 Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA DEPTFORD, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

**PARANAGUA**

deberá llegar á este puerto el día 28 de Enero.  
 Admite pasajeros y 50 toneladas de carga.  
 Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE **HIJO DE J. JOVER SERRA**

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

El vapor español de gran velocidad

**MIGUEL JOVER**

deberá llegar á este puerto el día 20 de Enero de 1899.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El grandioso vapor italiano

**CENTRO AMÉRICA**

llegará á este puerto del 19 al 20 de Enero.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Port de France y Curaçao

El magnífico vapor de gran velocidad.

**Ferdinand de Lesseps**

Saldrá de este puerto del 18 al 19 de Enero de 1899.  
 Admite carga y pasajeros. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.  
 Agentes, HARDISSON FRERES.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE **Pinillos Izquierdo y Compañía.**

Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Veracruz

El magnífico vapor español de gran velocidad

**MIGUEL M. PINILLOS**

llegará á este puerto el día 24 de Enero de 1899.  
 Admite carga y pasajeros.

PARA MÁLAGA Y BARCELONA

El vapor de gran marcha nombrado

**CATALINA**

llegará á este puerto el día 28 de Enero de 1899.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE **F. Prats y C.ª**

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana

El magnífico vapor español de gran velocidad

**BERENGUER EL GRANDE**

deberá llegar á este puerto el 30 de Enero.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**Forwood Brothers & C.º**

LINE OF STEAMERS  
 PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**JAFFA**

el día 20 de Enero.

Agente, HY WOLFSON.



**The British and African Steam Navigation C.º**

PARA LIVERPOOL, DIRECTO  
 El magnífico vapor

**LAGOS**

llegará á este puerto el día 18 de Enero.  
 Admite carga y pasajeros.

PARA LIVERPOOL, VIA MADERA  
 El hermoso vapor

**TENERIFFE**

saldrá de este puerto el día 19 de Enero de 1899.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, ELDER DEMPSTER & C.ª  
 Marina número 11.

**LA OPINIÓN**  
 DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
 En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.  
 Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.